



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2010/2021

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad

Motivo: Por monto **Expediente:** 1-74040/2020 **Rubro:** Informatica

Objeto: Adquisición de equipamiento para el Data Center Campus de Olavarría. Secretaría General.

Lugar de entrega: CAMPUS UNIVERSITARIO OLAVARRÍA (Av. del Valle 5737 (7400) OLAVARRIA, Buenos Aires)

| Retiro del pliego | | Consulta del pliego | |
|-------------------------------|---|-------------------------|---|
| Dirección: | DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires | Dirección: | DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires |
| Plazo y horario: | de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas | Plazo y horario: | de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas |
| Costo del pliego: | \$ 0,00 | | |
| Presentación de ofertas | | Acto de apertura | |
| Dirección: | DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires | Lugar/Dirección: | DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires |
| Fecha de inicio: | 02/02/2021 | Día y hora: | 10/02/2021 a las 11:00 hs. |
| Fecha de finalización: | 10/02/2021 a las 10:30 hs. | | |

RENGLONES

| Renglón | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---------|---------------------------|------------------|----------|
| 1 | Componentes para servidor | UNIDAD | 2,00 |
| 2 | Disco 1T (ssd) | UNIDAD | 4,00 |
| 3 | Gabinete Rackeable | UNIDAD | 2,00 |
| 4 | Fuente | UNIDAD | 2,00 |
| 5 | Rack de pie | UNIDAD | 1,00 |
| 6 | Canal de tensión | UNIDAD | 6,00 |
| 7 | UPS servidor | UNIDAD | 5,00 |
| 8 | Media converter | UNIDAD | 6,00 |



| Renglón | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---------|--------------------------|------------------|----------|
| 9 | Disco 4TB | UNIDAD | 2,00 |
| 10 | memoria | UNIDAD | 1,00 |
| 11 | placa de red PCI Express | UNIDAD | 4,00 |
| 12 | placa de red PCI | UNIDAD | 4,00 |

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

15 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

30 días desde recibida la orden de compra en conformidad por parte del adjudicatario.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

Para coordinar la entrega de los bienes una vez adjudicados, comunicarse con el Ing. Hernán Cobo, correo electrónico: hcobo@rec.unicen.edu.ar

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Deben presentarse mediante: plataforma web, correo electrónico únicamente a compra_tsi_2010_2021@rec.unicen.edu.ar

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.



ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016, 1.914/2018 y 370/2020.

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 9: Consultas técnicas

CONSULTAS TÉCNICAS

Para consultas técnicas comunicarse con el Ing. Hernán Cobo, correo electrónico: hcobo@rec.unicen.edu.ar

ARTÍCULO 10: Otro

Se adjunta apéndice de cumplimiento obligatorio.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras